

Ayuntamiento de Ciudad Real que se ofrece por
 el Excmo. Sr. Gov. Político y Utilidad de
 esta Plaza. Haciendole presente la triste
 situación y apuro en que se hallan los Pae-
 ses Pobres de esta N. de la Corte, lo qual es
 no puede remediar la Ciudad por q. carece
 de medios y facultades para ello, pues le
 consta que por la Junta de Propios se
 han satisfecho los donmil u. perteneciente
 al presente año q. están señalados por
 Replamiento para dho. objeto, y ademas ha
 adelantado otros mil a cuenta de la conig-
 nación del próximo venturo, no quedando
 le otro Ruano a esta Corporación q. al de
 sustituir a S. E. puede mandan si lo tiene
 por conveniente se haga uso de los fondos
 q. existan en la depositaria de Armas de Camara
 y gastos de Justicia, disponiendo se en-
 treguen con aplicación a la citada ma-
 nutención q. es tan interesante y privile-
 giada; quedando esta Ciudad obligada a dar
 cuenta de esta determinación al Rey supre-
 mo Consejo así como tambien de la indi-
 gencia y ningunos Ruanos con q. se ha-
 bla establecido esta N. de la Corte, cuya repre-
 sentación dirigen por conducto de S. E. a
 fin de q. al propio tiempo se haya hecha
 a Vra. Superioridad las observaciones q. crea
 más conducentes, con presencia de los

V. G. A. R. D. E.
 S. M. D. N. S. P.

